



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO MENOR

Nº DE EXPEDIENTE: PBA/23/2021 TIPO DE

CONTRATO: CONCESIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

### 1. ASUNTO

Contrato abierto de concesión de servicios para la explotación del bar-cafetería de la piscina municipal y pista polideportiva.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es formalizar el contrato de la explotación del bar- cafetería que presta servicios a la piscina municipal y a la pista polideportiva del Ayuntamiento de El Saucejo

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La necesidad de este contrato se debe a proceder a la apertura de la piscina municipal con ocasión de la llegada de la temporada de verano, así como a la explotación del servicio de bar-cafetería para atender a las personas usuarias, Su contratación resulta por tanto necesaria, dada la carencia del personal preciso para la prestación de tal servicio adicional y complementario. Por todo ello, y para poder ofrecer el mencionado servicio de bar de forma óptima y satisfactoria, resulta precisa la contratación proyectada.

### 4. CALIFICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tiene la calificación de contrato administrativo de concesión de servicios, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en tanto se trata de un servicio de bar en el que la retribución consiste en el derecho a explotar dicho servicio por parte del adjudicatario, transfiriéndose a este último el riesgo operacional.

### 5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se utilizará el procedimiento abierto y el trámite ordinario, con el fin de procurar la mayor concurrencia a posible de licitadores, considerando que con ello se podrán obtener las mejores condiciones en cuanto a la calidad en la prestación del servicio se refiere.

La elección de los criterios de adjudicación se realiza buscando la objetividad de los mismos y su vinculación con el objeto del contrato. Concretamente se opta por una pluralidad de criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

### 6. IMPORTE DEL CONTRATO

El Presupuesto Base de Licitación, que podrá ser mejorado al alza, es de 120,00 euros mensuales, más IVA, durante el tiempo de duración del contrato, en concepto de canon.

Código Seguro De Verificación:	MYdTVmfzVnGOveSMZZSNnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	31/05/2021 09:30:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MYdTVmfzVnGOveSMZZSNnw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MYdTVmfzVnGOveSMZZSNnw==</a>		





Además, serán de cuenta del adjudicatario los gastos correspondientes al suministro de luz y agua, así como la limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

**7. FORMA DE PAGO:**

La forma de pago será transferencia bancaria a cuenta de titularidad municipal.

**8. DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de cuatro meses.

**9. CONCLUSION**

En resumen, se considera la necesidad de instruir expediente para contratar la concesión del servicio. La contratación no supondrá gasto alguno para el Ayuntamiento, ya que será el adjudicatario quien deberá abonar un canon mensual de explotación. Los pliegos de cláusulas administrativas establecen con claridad las obligaciones del contratista. El licitador que hubiera presentado la mejor oferta deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MYdTVmfzVnGOveSMZZSNnw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Moreno Navarro	Firmado	31/05/2021 09:30:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MYdTVmfzVnGOveSMZZSNnw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MYdTVmfzVnGOveSMZZSNnw==</a>			